

Funcionarios de Carrera Art. 55 - Grupos A/B

*C^a Hda y FP > Consejería de Vivienda y Administración Local
Libre Designación. Convocatoria 12/11/2020.*

Orden de 27 de octubre de 2020, del Consejero de Hacienda y Función Pública, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Vivienda y Administración Local (Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid), de conformidad con el **artículo 55 de la Ley 1/1986, de 10 de abril**, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

1 plaza - Grupo A/B - Nivel 26.

UNIDAD ORGÁNICA

Organismo Autónomo Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid - Dirección del Área Económica y de Promoción y Rehabilitación - Subdirección General de Administración - Área de Reordenación y Gestión Patrimonial.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUDES

MODELO: En la Orden 2066/1998, de 30 de julio. BOCM nº 215, de 10 de septiembre de 1998.

PLAZO: Hasta el **03/12/2020**. (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).

LUGAR: En el Registro de dicha Consejería o en cualquier otra forma legalmente prevista. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 27/10/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 12/11/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/11/12/BOCM-20201112-8.PDF